

**Gregorio Carrasco Serrano (Coord.), *La Meseta Sur de Hispania en Época Romana Altoimperial*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2024, 360 páginas. ISBN 978-84-9044-635-5.**

---

La obra que se presenta está dedicada al profesor Dr. Julio Mangas Manjarres y tiene su origen en el Coloquio sobre *Castilla-La Mancha en época Romana Altoimperial*, coordinado por el profesor Dr. Gregorio Carrasco Serrano. Dividida en un prólogo y 11 artículos, es una puesta al día sobre el territorio de la Meseta meridional en época romana altoimperial. Los artículos analizan distintos aspectos de esta época, contando con las nuevas tecnologías que permiten profundizar en estos temas, sin olvidar las fuentes arqueológicas y epigráficas, lo que contribuye a dar un enfoque novedoso y riguroso en esta región. Los territorios analizados son las provincias de Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo y ciertas localidades de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, el coordinador de la obra G. Carrasco Serrano presenta el territorio de Ciudad Real a través de las fuentes epigráficas, acercamiento a los autores antiguos y análisis del *Itinerario de Antonino*, con el consiguiente estudio de los ejes viarios de la provincia de Ciudad Real y el reajuste que se va haciendo de los límites provinciales a través del tiempo. Para ello expone distintas hipótesis con el fin de poder delimitar los territorios y localizar los núcleos importantes que cuentan con la presencia romana en estas tierras, expresando la dificultad que se encuentra en situar las distintas poblaciones en una zona u otra dentro de las divisiones administrativas romanas y su estatuto jurídico. Estos enclaves son promocionados jurídicamente en época altoimperial y se sitúan en una serie de ejes de comunicación que van de Norte a Sur y de Este a Oeste, lo que implica una especie de puente y de tránsito obligado entre la Bética y la Citerior Tarraconense, lo cual es de suma importancia. Se señalan los núcleos principales de población como *Sisapo*, *Laminium*, *Mentesa*, etc.

Por su parte, R. Sanz Gamo, basa su apartado en el ámbito provincial de Albacete, desde la perspectiva de la arqueología y estudiando los cambios que se producen en las ciudades gestionadas por los diversos emperadores que se fueron sucediendo. Se analizan todas las ciudades, *oppida*, etc. aunque destaca alguna de ellas, como la rica *Ilunum* situada en el camino a *Carthago Nova*; la colonia *Libisosa* citada en itinerarios de época clásica, donde destaca un conjunto escultórico con su rica iconografía romana; la no menos interesante zona de la Manchuela con restos arqueológicos en torno a un manantial de agua salada y lugares como *Saltigi* y *Egelasta* relacionadas con la sal. Se señala, como lugar especial, la *mansio* de *Ad Palem* de los Vasos de Vicarello, identificada con el famoso Cerro de los Santos. Otro apartado de mucho interés son los territorios de *Mentesa*, un espacio bisagra entre varias regiones. En conjunto se puede apreciar el ascendiente de algunos emperadores, su cronología que abarca desde la

época íbera y la influencia en las élites locales de las construcciones de la Bética reflejado en los hallazgos escultóricos presentes en algunas importantes *villae*.

Tras este apartado, J. Andreu Pintado centra su capítulo en la municipalización flavia en la provincia de Toledo. Intenta orientar el tema con el fin de resaltar la intensidad de la vida urbana en estos territorios, a partir de lo que supuso las reformas de los Flavios, que contaron con municipios e incluso colonias. Lo consigue a través del acercamiento a las fuentes, la revisión de los trabajos anteriores de otros autores y la actualización de la bibliografía sobre esta época para ver lo que pueden aportar en la actualidad, aunque sin olvidar los nuevos descubrimientos arqueológicos y epigráficos en un intento de que se pueda comprender mejor esta municipalización desde distintos puntos de vista. Por lo tanto el estudio de los *municipia Flavia* del ámbito provincial toledano a través de las diferentes fuentes conduce a la conclusión de que la “concesión del derecho latino no operó grandes cambios estructurales en las comunidades, ni tampoco en la red de poblamiento de Hispania. En la mayoría de los casos, la extensión de este privilegio constituyó el reconocimiento a una trayectoria histórica y a un proceso de integración a muchos niveles”.

Por otro lado D. Espinosa Espinosa se centra en la época de Augusto con los casos de *Valeria*, *Ercavica* y *Segobriga*. En el capítulo se alude a la importancia del desarrollo de los tres procesos de latinización jurídica que arrancan desde época republicana hasta el interesante periodo Flavio. Se investigan las formas de denominación personal, el culto imperial y el evergetismo ciudadano. Es interesante este último punto, ya que la manifestación del evergetismo puede ser un índice de promoción jurídico-administrativa de las comunidades urbanas, aparte de ser un signo de la institucionalización del culto imperial y el desarrollo de los programas escultóricos relacionados con la familia imperial. Otro factor que se señala, es la riqueza mineral que puede estar detrás, no sólo del progreso socioeconómico de las élites dirigentes, sino también del desarrollo urbanístico y de esos programas de monumentalización de las tres ciudades romanas estudiadas. Todo ello conduce a que las ciudades tuvieron que tener un ajuste de la estructura de gobierno y administración a modelos romanos, es decir lograron su madurez institucional y esto se puede ver reflejado tanto en sus monumentos, como en su religión, etc.

En su apartado J.M. Noguera Celdrán dedica su estudio a los ciclos dinásticos julio-claudios en las ciudades romanas de Castilla-La Mancha. El autor nos adentra magistralmente en la interpretación que ofrecen las imágenes escultóricas y la información que proporcionan, señalando los ciclos dinásticos que sirvieron de propaganda en los edificios públicos de muchas ciudades, exaltando la adhesión de las élites provinciales a la casa imperial, el culto al emperador y la adopción de su imagen en las *Hispaniae*. Estos ciclos escultóricos y dinásticos, a la vez que exaltan el poder establecido, sirven para que los hispanorromanos

de las élites locales y provinciales, se beneficien en su propia promoción en la antigua Roma y el de sus comunidades. Pero como se señala, en las ciudades romanas de este territorio son escasos estos ciclos dinásticos, que puede ser, a juicio del autor, por falta de excavaciones. Aunque hay una excepción: la ciudad de *Segobriga*, como se puede percibir en el estudio de este enclave. Las esculturas de estos ciclos dinásticos son magníficas, lo que nos puede demostrar una potente economía, aparte de ser el resultado de la competitividad e imitación entre las élites locales.

También en la obra que reseñamos J. Sánchez-Lafuente se centra en el curso alto del Tajo y Tajuña durante el Alto Imperio y las agrupaciones sociales indígenas. Su trabajo presenta el estudio de dos nuevas lápidas encontradas en ese entorno y una nueva hipótesis de otra estela. Aunque investiga la economía agraria, ganadera y minera, la presencia de salinas y la importancia de éstas para los rebaños, los derechos de paso y los movimientos de ganado, se centra sobre todo en las agrupaciones sociales indígenas señalando el territorio y marco geográfico que ocuparon y sus demarcaciones fronterizas, algo interesante y actual que se puede vislumbrar en la tabla que se adjunta, sobre todo porque el área de estudio es de solamente 30 x 40 Kms. En las inscripciones de las nuevas lápidas, aparecen aparte de los *peregrini*, mujeres con derecho de carácter patrimonial para lo que se trata de asegurar una continuidad y/o simultaneidad con unos derechos adquiridos, lo que es un punto interesante.

Asimismo en un apartado independiente J.A. Arenas Esteban estudia la ruralización del poblamiento romano en relación a la comarca de Molina de Aragón (Guadalajara). Analiza y estudia el mundo indígena ante la irrupción de Roma y la captación de elementos culturales e institucionales. Aunque nos señala las diferencias de esta zona con otras peninsulares, como vemos en ciertas peculiaridades: la inexistencia de un poblamiento urbano, la supuesta inestabilidad del sistema de explotación agropecuaria asentado en el modelo *villae*, y el desarrollo en contra de un eficiente hábitat rural que estaría dedicado a la explotación de recursos esenciales como el metal, porque esta zona era un dinámico distrito minero. Todo esto contrasta con el hecho de que este lugar es excelente en cuanto a las conexiones peninsulares, en una unidad transicional entre la Meseta sur y el valle del Ebro y entre la costa Mediterránea y la Meseta norte. El autor, por tanto, propone investigaciones arqueológicas específicas en esta comarca que ayudarían a comprender mejor la importancia de sus procesos históricos.

De gran interés resulta el capítulo de M<sup>a</sup> J. Bernárdez Gómez y J.C. Guisado di Monti, centrado en las explotaciones auríferas en los Montes de Toledo. Empieza el artículo con una muy acertada cita del libro XXXIII de la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo sobre las tres formas de obtener el oro en época romana. La zona de los Montes de Toledo, aunque de menor entidad en

relación con otros cotos mineros auríferos de la época, es un conjunto de explotaciones mineras en un espacio de *saltus*. Se analizan, a través del estudio de restos arqueológicos y epigráficos, las distintas minas de oro de las diferentes comarcas, revelando un amplio conocimiento de estos enclaves, lo que consiguen con una puesta al día rigurosa a través de la investigación exhaustiva de la minería en esta zona, abordando su estudio desde una perspectiva interdisciplinar. Para ello se ayudan de algunas inscripciones halladas con la valoración de distintas hipótesis. Destaca el yacimiento arqueológico de Ciudad de Vascos (Navalmoralejo, Toledo) últimamente lugar muy de moda en el mundo arqueológico, ya que distintos investigadores y arqueólogos se encuentran interesados por este poblamiento y su identificación con la población prerromana de *Aebura* y posterior *Elbora*, ciudad visigoda. Todo ello podría tener su confirmación arqueológica en el tesorillo de “La Condenada”. Futuras excavaciones aportarán documentación y el conocimiento de la minería en esta zona.

Por su parte S. Rascón y A.L. Sánchez, se centran en la ciudad romana de *Complutum* en los siglos I y II d.C. haciendo una exposición sobre la arqueología de esta ciudad. Aparte de esta aproximación al estado actual de la investigación científica de este enclave con el estudio de la ubicación y el diseño urbano, también hay interés por conocer los problemas que acarrean los territorios vecinos, ya que no se conoce la mayoría de ellos. Ptolomeo, hablaba de la existencia de 18 ciudades o *póleis* en territorio de los carpetanos en el momento de la conquista romana y sobre ellas solo hay aceptación (y no del todo) de algunas pocas. Aunque hace poco se ha descubierto y aceptado la ubicación de Caraca en Driebes, (Guadalajara). Otro punto interesante es su hipótesis sobre el cerro de San Juan del Viso (Villalbilla, Madrid), denominado por los arqueólogos que trabajan en la actualidad en este enclave, *Primitiva Complutum*, y que los autores de este artículo señalan que podría ser la acrópolis de *Complutum*, hipótesis que contrasta con otros estudios que se centran en la teoría clásica de la fundación en altura de *Complutum* y su posterior traslado al llano, defendida ya desde el siglo XVIII por Miguel de Portilla.

También forma parte de la obra, un destacable capítulo en el que R. Cebrián Fernández estudia las *tabernae* del foro de *Segobriga*, que como bien se señala fueron usadas en distintos momentos y con distintos fines, no siempre mercantiles. El artículo es una aproximación a través de las inscripciones y monumentos a estas *tabernae*, a la vez que nos explica las distintas acepciones del término *taberna* en el mundo romano. La imagen comercial de las ciudades romanas incluía la construcción de numerosas *tabernae* en torno a las vías urbanas principalmente, pero éstas solamente se pueden identificar por el mobiliario y los materiales encontrados en su interior. La autora explica todo el proceso de construcción, los cambios en su cometido, la cronología, etc. haciendo un completo estudio sobre las excavaciones arqueológicas que se han realizado en el

año 2003, lo que permite conocer en profundidad como eran y qué función tuvieron a través del tiempo, esas hileras de recintos de posibles *tabernae* halladas en esa ciudad y que también podemos ver en otras ciudades romanas. El estudio nos aporta unos datos importantes sobre el inicio de esas construcciones y sus fases y reconstrucciones.

Cierra el volumen J. del Hoyo, con un muy interesante análisis de la mujer en la documentación epigráfica altoimperial en la Meseta meridional, intentando señalar sobre todo la visibilidad de la mujer en dicha época; tema muy de actualidad. Estas inscripciones nos ofrecen una información muy valiosa y fiable, aunque también hay que destacar la escasez de las fuentes en esta zona. Divide su estudio en el ejercicio de los sacerdocios siempre integrados en la religión romana oficial, el culto imperial y las religiones orientales o mistericas, ejerciendo cargos de sacerdotisas con sus distintas denominaciones: *flaminica*, *sacerdos*. Las sacerdotisas son divididas a su vez, en provinciales, municipales y conventuales. Podríamos destacar el papel destacado de las *flaminae* provinciales e igualmente el honor que les hacen a algunas de estas mujeres al consagrarseles algún pedestal, algo inusual y no solo en esta zona. Su presencia es muy representativa de lo que ocurría en los primeros siglos de la era en esta comarca. Otros apartados se centran en las devotas en la Meseta Sur y las grandes matronas. En relación a las devotas vemos que éstas realizan sus devociones a dioses y diosas romanos pero también a divinidades indígenas algunas no conocidas y podemos señalar que no hay dioses ni diosas preferidos por las mujeres respecto a los hombres. Las matronas juegan una función importante en su papel de evergetas, entre otras cosas. Resalta en este apartado por su belleza, una inscripción con uno de los más preciosos poemas de la Hispania romana, que nos habla de la *mors immatura* de una mujer joven. Aunque hay muy poca presencia epigráfica, ésta es de gran calidad, señalando la diversidad de cultos tanto indígenas como romanos.

En conclusión, se trata de una obra que, editada con gran esmero y con un abundante aparato bibliográfico, resulta fundamental para un mejor conocimiento de la época altoimperial romana en estas tierras de la Meseta meridional de Hispania.

**María de las Nieves Sánchez de la Torre**

Universidad Complutense de Madrid.

E-mail: [nduperier@telefonica.net](mailto:nduperier@telefonica.net)